



VI LEGISLATURA NÚM. 166

29 de julio de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0943 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre traspaso de competencias a los ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 5

6L/PE-0944 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre Plan de cooperación transfronterizo entre el Gobierno de Canarias y el Reino de Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 5

6L/PE-0991 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los empleados públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 6

6L/PE-0992 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre evolución de las inversiones, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

6L/PE-0993 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre gasto ejecutado en los capítulos I, II y IV, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

6L/PE-0994 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre acciones de la viceconsejería de Cultura en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PE-0995 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre acciones de la viceconsejería de Cultura en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PE-0996 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre acciones de la viceconsejería de Cultura en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PE-0997 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre acciones de la viceconsejería de Cultura en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PE-0998 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre acciones de la viceconsejería de Cultura en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PE-0999 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre acciones de la viceconsejería de Cultura en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PE-1000 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre censo de viviendas vacías de protección oficial en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-1001 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre censo de viviendas vacías de protección oficial en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-1002 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre censo de viviendas vacías de protección oficial en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-1003 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre censo de viviendas vacías de protección oficial en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-1004 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre censo de viviendas vacías de protección oficial en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-1005 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre censo de viviendas vacías de protección oficial en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-1006 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre censo de viviendas vacías de protección oficial en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-1007 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre la Comisión de educación y formación permanente de personas adultas, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PE-1008 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre demanda de plazas en colegios concertados en Las Palmas, curso 2005-2006, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PE-1009 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre demanda de plazas en colegios concertados en Santa Cruz de Tenerife, curso 2005-2006, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-1010 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre lista de espera de los servicios de rehabilitación en Gran Canaria en 2005, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-1011 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre lista de espera de los servicios de rehabilitación en Lanzarote en 2005, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-1012 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre lista de espera de los servicios de rehabilitación en Fuerteventura en 2005, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-1013 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre lista de espera de los servicios de rehabilitación en La Palma en 2005, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-1014 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre dotación presupuestaria de la Comisión de educación y formación permanente de adultos, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-1015 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre dictámenes y aportaciones relativos a la Comisión de educación y formación permanente de adultos, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-1016 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre constitución de las Comisiones territoriales de educación y formación permanente de personas adultas, dirigida al Gobierno.

Página 12

6L/PE-1017 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre constitución de la Comisión de educación y formación permanente de personas adultas, dirigida al Gobierno.

Página 12

6L/PE-1018 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre regulación de la Comisión de educación y formación permanente de personas adultas, dirigida al Gobierno.

Página 13

6L/PE-1019 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre plazo para la constitución de las comisiones territoriales de educación y formación permanente de personas adultas, dirigida al Gobierno.

Página 13

6L/PE-1020 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre reuniones del Consejo de Salud en 2005, dirigida al Gobierno.

Página 14

6L/PE-1021 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre composición del Consejo de Salud, dirigida al Gobierno.

Página 14

6L/PE-1022 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre estudios del Instituto Canario de la Mujer, dirigida al Gobierno.

Página 14

6L/PE-1023 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre propuestas sobre la LOE llevadas a la reunión de comunidades autónomas con el ministerio, dirigida al Gobierno.

Página 15

6L/PE-1025 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre conciliaciones en el SEMAC, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 15

6L/PE-1026 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre huelgas y conflictos laborales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 16

6L/PE-1027 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Programa de educación vial y prevención de accidentes de tráfico, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 16

6L/PE-1028 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el gasto turístico en 2004, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 16

6L/PE-1029 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre turistas británicos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 17

6L/PE-1030 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre jornadas de paro del personal de ambulancias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

6L/PE-1031 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre unidades judiciales para 2006, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 17

6L/PE-1032 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre destino de los fondos del ITE a los cabildos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 18

6L/PE-1033 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre destino de los fondos del ITE a los gastos de Sanidad, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 18

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0943 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre traspaso de competencias a los ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 2.238, de 8/7/05),

(Registro de entrada del documento original núm. 2.204, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.2.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre traspaso de competencias a los ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia –texto presentado en el Registro General de la Cámara el 7 de julio de 2005, nº 2.204–, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Se va a proceder a traspasar nuevas competencias a los ayuntamientos, y en caso afirmativo, cuáles, en qué fechas y con qué ficha financiera y dotación de medios materiales y humanos?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0944 Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre Plan de cooperación transfronterizo entre el Gobierno de Canarias y el Reino de Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 2.242, de 8/7/05),

(Registro de entrada del documento original núm. 2.245, de 11/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.3.- Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre Plan de cooperación transfronterizo entre el Gobierno de Canarias y el Reino de Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿La ampliación del puerto de Tarfaya en territorio marroquí forma parte de un plan de cooperación transfronterizo entre el Gobierno de Canarias y el Reino de Marruecos?

¿Cuáles son los contenidos de este plan? ¿Qué compromisos supone para ambas partes?

Canarias, a 5 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

6L/PE-0991 *Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los empleados públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.*

(Registro de entrada núm. 2.295, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.50.- Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los empleados públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la distribución actual de los empleados públicos, de carácter estatutario, laboral o funcionarial, fijos y eventuales en las distintas islas, en los departamentos y servicios de la Comunidad Autónoma, en las empresas públicas y en los entes consorciales?

En Canarias, a 11 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

6L/PE-0992 *Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre evolución de las inversiones, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.*

(Registro de entrada núm. 2.296, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.51.- Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre evolución de las inversiones, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución insularizada de las inversiones en Canarias en los últimos diez años?

En Canarias, a 11 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

6L/PE-0993 *Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre gasto ejecutado en los capítulos I, II y IV, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.*

(Registro de entrada núm. 2.297, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.52.- Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre gasto ejecutado en los capítulos I, II y IV, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el gasto ejecutado insularizado en los capítulos I, II y IV a lo largo de los últimos cuatro años?

En Canarias, a 11 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

6L/PE-0994 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre acciones de la viceconsejería de Cultura en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

6L/PE-0995 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre acciones de la viceconsejería de Cultura en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

6L/PE-0996 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre acciones de la viceconsejería de Cultura en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

6L/PE-0997 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre acciones de la viceconsejería de Cultura en Tenerife, dirigida al Gobierno.

6L/PE-0998 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre acciones de la viceconsejería de Cultura en La Palma, dirigida al Gobierno.

6L/PE-0999 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre acciones de la viceconsejería de Cultura en El Hierro, dirigida al Gobierno.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.53.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre acciones de la

viceconsejería de Cultura en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

13.54.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre acciones de la viceconsejería de Cultura en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

13.55.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre acciones de la viceconsejería de Cultura en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

13.56.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre acciones de la viceconsejería de Cultura en Tenerife, dirigida al Gobierno.

13.57.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre acciones de la viceconsejería de Cultura en La Palma, dirigida al Gobierno.

13.58.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre acciones de la viceconsejería de Cultura en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, indicándose que, a efectos de contestación, se entenderán como una única pregunta, habida cuenta de la conexión material de las cuestiones suscitadas, por lo que se procederá a su contestación de forma conjunta, sin perjuicio de que la respuesta deba contener referencia a todas y cada una de las islas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 2.299, de 12/7/05.)

Acciones llevadas a cabo por la viceconsejería de Cultura en el último ejercicio presupuestario en Gran Canaria.

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 2.300, de 12/7/05.)

Acciones llevadas a cabo por la viceconsejería de Cultura en el último ejercicio presupuestario en Lanzarote.

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 2.301, de 12/7/05.)

Acciones llevadas a cabo por la viceconsejería de Cultura en el último ejercicio presupuestario en Fuerteventura.

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 2.302, de 12/7/05.)

Acciones llevadas a cabo por la viceconsejería de Cultura en el último ejercicio presupuestario en Tenerife.

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 2.303, de 12/7/05.)

Acciones llevadas a cabo por la viceconsejería de Cultura en el último ejercicio presupuestario en La Palma.

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 2.304, de 12/7/05.)

Acciones llevadas a cabo por la viceconsejería de Cultura en el último ejercicio presupuestario en El Hierro.

Canarias, a 12 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-1000 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre censo de viviendas vacías de protección oficial en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

6L/PE-1001 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre censo de viviendas vacías de protección oficial en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

6L/PE-1002 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre censo de viviendas vacías de protección oficial en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

6L/PE-1003 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre censo de viviendas vacías de protección oficial en Tenerife, dirigida al Gobierno.

6L/PE-1004 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre censo de viviendas vacías de protección oficial en La Palma, dirigida al Gobierno.

6L/PE-1005 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre censo de viviendas vacías de protección oficial en La Gomera, dirigida al Gobierno.

6L/PE-1006 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre censo de viviendas vacías de protección oficial en El Hierro, dirigida al Gobierno.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.59.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre censo de viviendas vacías de protección oficial en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

13.60.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre censo de viviendas vacías de protección oficial en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

13.61.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre censo de viviendas vacías de protección oficial en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

13.62.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre censo de viviendas vacías de protección oficial en Tenerife, dirigida al Gobierno.

13.63.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre censo de viviendas vacías de protección oficial en La Palma, dirigida al Gobierno.

13.64.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre censo de viviendas vacías de protección oficial en La Gomera, dirigida al Gobierno.

13.65.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre censo de viviendas vacías de protección oficial en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, indicándose que, a efectos de contestación, se entenderán como una única pregunta, habida cuenta de la conexión material de las cuestiones suscitadas, por lo que se procederá a su contestación de forma conjunta, sin perjuicio de que la respuesta deba contener referencia a todas y cada una de las islas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 2.305, de 12/7/05.)

¿Cuál es el censo de viviendas vacías de protección oficial en la isla de Gran Canaria?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 2.306, de 12/7/05.)

¿Cuál es el censo de viviendas vacías de protección oficial en la isla de Lanzarote?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 2.307, de 12/7/05.)

¿Cuál es el censo de viviendas vacías de protección oficial en la isla de Fuerteventura?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 2.308, de 12/7/05.)

¿Cuál es el censo de viviendas vacías de protección oficial en la isla de Tenerife?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 2.309, de 12/7/05.)

¿Cuál es el censo de viviendas vacías de protección oficial en la isla de La Palma?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 2.310, de 12/7/05.)

¿Cuál es el censo de viviendas vacías de protección oficial en la isla de La Gomera?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 2.311, de 12/7/05.)

¿Cuál es el censo de viviendas vacías de protección oficial en la isla de El Hierro?

Canarias, a 12 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-1007 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la Comisión de educación y formación permanente de personas adultas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.312, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.66.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la Comisión de educación y

formación permanente de personas adultas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno la aprobación y puesta en marcha de la Comisión Canaria de educación y formación permanente de personas adultas antes del inicio del curso 2005/2006? En caso de no estar prevista, ¿qué problemas motivan tanto retraso?

Canarias, a 12 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-1008 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre demanda de plazas en colegios concertados en Las Palmas, curso 2005-2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.313, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.67.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre demanda de plazas en colegios concertados en Las Palmas, curso 2005-2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la demanda de plazas en colegios concertados en la provincia de Las Palmas para el curso 2005-2006?

Canarias, a 12 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-1009 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre demanda de plazas en colegios concertados en Santa Cruz de Tenerife, curso 2005-2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.314, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.68.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre demanda de plazas en colegios concertados en Santa Cruz de Tenerife, curso 2005-2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la demanda de plazas en colegios concertados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife para el curso 2005-2006?

Canarias, a 12 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-1010 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera de los servicios de rehabilitación en Gran Canaria en 2005, dirigida al Gobierno.

6L/PE-1011 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera de los servicios de rehabilitación en Lanzarote en 2005, dirigida al Gobierno.

6L/PE-1012 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera de los servicios de rehabilitación en Fuerteventura en 2005, dirigida al Gobierno.

6L/PE-1013 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera de los servicios de rehabilitación en La Palma en 2005, dirigida al Gobierno.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.69.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera de los servicios de rehabilitación en Gran Canaria en 2005, dirigida al Gobierno.

13.70.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera de los servicios de rehabilitación en Lanzarote en 2005, dirigida al Gobierno.

13.71.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera de los servicios de rehabilitación en Fuerteventura en 2005, dirigida al Gobierno.

13.72.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera de los servicios de rehabilitación en La Palma en 2005, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, indicándose que, a efectos de contestación, se entenderán como una única pregunta, habida cuenta de la conexión material de las cuestiones suscitadas, por lo que se procederá a su contestación de forma conjunta, sin perjuicio de que la respuesta deba contener referencia a todas y cada una de las islas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 2.315, de 12/7/05.)

Lista de espera de los servicios de rehabilitación en la isla de Gran Canaria en el año 2005.

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 2.316, de 12/7/05.)

Lista de espera de los servicios de rehabilitación en la isla de Lanzarote en el año 2005.

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 2.317, de 12/7/05.)

Lista de espera de los servicios de rehabilitación en la isla de Fuerteventura en el año 2005.

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 2.318, de 12/7/05.)

Lista de espera de los servicios de rehabilitación en la isla de La Palma en el año 2005.

Canarias, a 12 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-1014 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria de la Comisión de educación y formación permanente de adultos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.319, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.73.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria de la

Comisión de educación y formación permanente de adultos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Con qué dotación presupuestaria se cuenta por parte de la Consejería de Educación para la puesta en funcionamiento de la Comisión canaria de educación y formación permanente de adultos?

Canarias, a 12 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-1015 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre dictámenes y aportaciones relativos a la Comisión de educación y formación permanente de adultos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.320, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.74.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre dictámenes y aportaciones relativos a la Comisión de educación y formación permanente de adultos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué dictámenes y aportaciones han emitido las administraciones públicas, sindicatos y organismos que deben formar parte de la Comisión canaria de educación y formación permanente de personas adultas?

Canarias, a 12 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-1016 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre constitución de las comisiones territoriales de educación y formación permanente de personas adultas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.321, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.75.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre constitución de las comisiones territoriales de educación y formación permanente de personas adultas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Para cuándo prevé el Gobierno de Canarias la constitución de las comisiones territoriales de educación y formación permanente de personas adultas?

Canarias, a 12 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-1017 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre constitución de la Comisión de educación y formación permanente de personas adultas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.322, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.76.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre constitución de la Comisión de educación y formación permanente de personas adultas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en

el artículo 169 del Reglamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Para cuándo prevé el Gobierno de Canarias la constitución de la Comisión canaria de educación y formación permanente de personas adultas?

Canarias, a 12 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-1018 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre regulación de la Comisión de educación y formación permanente de personas adultas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.323, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.77.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre regulación de la Comisión de educación y formación permanente de personas adultas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué estado de elaboración se encuentra el decreto que debe regular la Comisión canaria de

educación y formación permanente de personas adultas?

Canarias, a 12 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-1019 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre plazo para la constitución de las comisiones territoriales de educación y formación permanente de personas adultas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.324, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.78.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre plazo para la constitución de las comisiones territoriales de educación y formación permanente de personas adultas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué circunstancias han motivado el incumplimiento del plazo fijado por la ley para la constitución de las comisiones territoriales de educación y formación permanente de personas adultas?

Canarias, a 12 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-1020 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre reuniones del Consejo de Salud en 2005, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.325, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.79.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre reuniones del Consejo de Salud en 2005, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas reuniones ha mantenido el Consejo de Salud de Canarias en el año 2005?

Canarias, a 12 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-1021 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre composición del Consejo de Salud, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.326, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.80.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre composición del Consejo de Salud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Composición actual del Consejo de Salud de Canarias.

Canarias, a 12 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-1022 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre estudios del Instituto Canario de la Mujer, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.327, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.81.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre estudios del Instituto Canario de la Mujer, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué estudios ha realizado el Instituto Canario de la Mujer desde el año 2000?

Canarias, a 12 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-1023 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre propuestas sobre la LOE llevadas a la reunión de comunidades autónomas con el ministerio, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.328, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.82.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre propuestas sobre la LOE llevadas a la reunión de comunidades autónomas con el ministerio, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las propuestas sobre la LOE que se han llevado desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias a la última reunión de comunidades autónomas con el ministerio?

Canarias, a 12 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-1025 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre conciliaciones en el SEMAC, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.330, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.84.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre conciliaciones en el SEMAC, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas conciliaciones terminadas por tipo de solución se han llevado a cabo en el SEMAC desde 2004 hasta la actualidad?

6L/PE-1026 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre huelgas y conflictos laborales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.331, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.85.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre huelgas y conflictos laborales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas huelgas y conflictos laborales ha habido en Canarias desde 2004 hasta la actualidad?

6L/PE-1027 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Programa de educación vial y prevención de accidentes de tráfico, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.332, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.86.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Programa de educación vial y

prevención de accidentes de tráfico, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales dentro del Programa de educación vial y prevención de accidentes de tráfico entre los jóvenes 2005?

6L/PE-1028 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el gasto turístico en 2004, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.333, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.87.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el gasto turístico en 2004, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene la consejería algún estudio o encuesta sobre el gasto turístico, realizada en el 2004?

6L/PE-1029 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre turistas británicos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.334, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.88.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre turistas británicos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Afectará a Canarias de cara a la llegada de turistas británicos, el atentado terrorista perpetrado en Londres?

6L/PE-1030 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre jornadas de paro del personal de ambulancias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.335, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.89.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre jornadas de paro del personal de ambulancias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las causas de las seis jornadas de paro llevadas a cabo por el personal de ambulancias y a cuántos usuarios ha afectado?

6L/PE-1031 De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre unidades judiciales para 2006, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.336, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.90.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre unidades judiciales para 2006, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Ha planificado, y en caso afirmativo, está negociando la consejería las nuevas unidades judiciales a crear en el año 2006?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-1032 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre destino de los fondos del ITE a los cabildos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.337, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.91.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre destino de los fondos del ITE a los cabildos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es el parecer del Gobierno de Canarias en torno a destinar los fondos del ITE a los cabildos, tal y como se solicita desde la Fecai?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-1033 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre destino de los fondos del ITE a los gastos de Sanidad, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.338, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.92.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre destino de los fondos del ITE a los gastos de Sanidad, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

PREGUNTA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

¿Cuál es el parecer del Gobierno de Canarias en torno a destinar los fondos del ITE a los gastos de Sanidad?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.
